



Observatorio Ciudadano del
Sistema Penal Acusatorio

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

COLOMBIA

La CEJ y el SPA

- ✓ Promoción del Sistema Penal Acusatorio –SPA–
- ✓ Estudios e investigaciones para la discusión de la reforma
- ✓ Sensibilización y movilización de universidades, expertos, jueces, fiscales y dirigentes de la vida nacional
- ✓ Foros de consulta en diferentes regiones de país
- ✓ Reuniones de trabajo con congresistas y periodistas y capacitación en roles específicos a diferentes actores del sistema.
- ✓ La CEJ ejerció la Secretaría Técnica de la Comisión Constitucional Redactora de la reforma penal - Hoy ejerce la Secretaría Técnica de la Comisión Constitucional de Seguimiento.



OBJETIVOS

- ✓ Acompañar y observar permanente el funcionamiento resultados e impacto del SPA - llevamos 2.5 años
- ✓ Aportar elementos para contar con ciudadanos más informados y participativos
- ✓ Incentivar diálogos y alianzas con grupos y entidades interesadas en el desarrollo del sistema penal la justicia
- ✓ Destacar logros y alertar sobre dificultades
- ✓ Generar información que pueda ser utilizada para la definición de políticas y ejecución de planes de acción por parte de las autoridades competentes

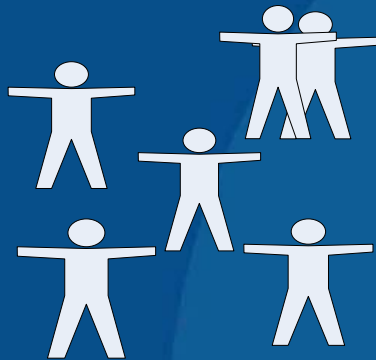
Fundamentación

El observatorio es un espacio de comunicación entre la sociedad civil y el sistema de justicia, porque:

1. La CEJ es una reunión de ciudadanos y de empresas privadas o sea somos una voz ciudadana.
2. Hacemos seguimiento a la percepción ciudadana sobre el sistema a través de encuestas y a través de los medios de comunicación.
3. Comunicamos los resultados de nuestra observación a través de un lenguaje sencillo y comprensible.
4. A través de la Pág. Web tenemos espacios interactivos para la participación ciudadana: Blog, foro, libro de opiniones y cuéntenos su caso.
5. Damos opinión calificada a los medios de comunicación.
6. Hacemos pedagogía sobre el sistema.

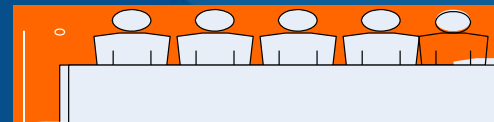
INVERSIÓN TOTAL EN 2.5 AÑOS: US\$ 100.000 (50% recursos de cooperación Internacional – USAID y 50% recursos de los asociados)

Descripción de CEJOSPA



1 Abogado
1 Abogado economista
1 abogado - ingeniero industrial.
1 Economista.
1 Comunicador
Ingenieros de sistemas

Equipo Técnico



COMITÉ ASESOR - abogados

Penalistas: Carlos Eduardo
Mejía, Adolfo
Salamanca, Luis Alberto
Santana y Ana Montes

Convenios con Universidades del país

ICESI - Cali

CORUNIVERSITARIA - Ibagué.

GRANCOLOMBIANA - Armenia

Universidad Sergio Arboleda - Bogotá

Universidad de la Sabana- Bogotá

Universidad de Medellín

Universidad Pontificia Bolivariana - Medellín

Por concretar

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Universidad del Norte - Barranquilla

Universidad Surcolombiana - Neiva

Universidad Cooperativa - Neiva

Pronunciamientos CEJOSPA



Boletín



Página Web

Justiciómetro



**Medios de
comunicación**

Foros-Talleres



ESTRUCTURA DE CEJOSPA

Fase 1

Medir posibles brechas entre el comportamiento actual del SPA y las expectativas **institucionales** sobre su operación

Fase 2

Medir posibles brechas entre el comportamiento actual del SPA y las expectativas de la **ciudadanía** sobre su operación

Fase 3

Desarrollo de un modelo que explique la dinámica del SPA

Fase 4

Identificación de buenas prácticas en unidades arquetípicas

Fase 1 Productos



Bodega de datos
y pág. Web



Primer Informe de
Seguimiento a la
Implementación



Boletín de actualización-
Junio de 2007



Foro Internacional sobre
Reformas penales



Informe de seguimiento
A la jurisprudencia de la
Corte Constitucional y CSJ



Diálogos en justicia

Expectativas institucionales respecto del SPA

Más
garantista

Más
eficiente

Mejor
calidad de
decisiones

Perseguir y
sancionar la
criminalidad grave

SPA

Programas
de justicia
restaurativa

CEJ *ospa*

Propiciar Mayor
confianza
ciudadana

Idónea
atención a
víctimas

Fuentes de los 132 indicadores

Encuestas
(2)

Revisión de registro
De procesos
(21)



X INSUFICIENTE RECOLECCIÓN DE
INFORMACIÓN POR PARTE
DE LAS ENTIDADES
X BAJA CALIDAD
X FALTA DE PUBLICIDAD DE LA
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Entrevistas
(17)

Observación de
audiencias
(33)

MITOS sobre el SPA

1. ¿Con la implementación del Sistema Penal Acusatorio la Defensoría Pública desplazó a los defensores de confianza?

2. ¿El papel del Ministerio Público no se justifica en el sistema acusatorio?

3. ¿El sistema acusatorio se encuentra más congestionado que el sistema mixto?

4. ¿El sistema sólo es eficiente para casos en flagrancia y bagatelas?

5. ¿El sistema acusatorio favorece la impunidad?



Conclusiones CEJOSPA-Principales indicadores

Resultados de los 2 años de implementación del SPA
Informe de actualización

1. ¿Es más GARANTISTA el sistema penal?

✓ En términos generales el sistema penal ha contribuido a mejorar el garantismo en el procedimiento

LOGROS

- ✓ Los operadores del sistema han respetado la **diferenciación de roles** que propone el sistema.
- ✓ Existe en mayor respeto por la **prevalencia de la libertad**, lo cual se evidencia en la reducción de las capturas en flagrancia.



Alerta sobre GARANTISMO

Asesinaron, pero la justicia lo dejó libre



Dicen las autoridades, que el sujeto ya se escapó.

La razón del juez fue que no se configuró la flagrancia, a pesar de que la aprehensión fue momentos después. El joven que asesinó a un amigo en San Rafael se entregó a la justicia. Seguimiento.

Por secuestro de Lizcano, no hay condenas

La ausencia de los testigos en los juicios orales es una de las dificultades dentro del Sistema Acusatorio. La prueba es la absolución de alias 'Cristófer' y alias 'Julieth', confesos guerrilleros del Epl, a quienes procesaban por el secuestro de Juan Carlos Lizcano Arango y Henry Arsenio Zuluaga.

Bucaramanga, Colombia

Jueves, 19 de abril de 2007

Quedó en libertad el taxista detenido por el doble homicidio de Versalles REDACCION JUDICIAL

Por un tecnicismo recuperó su libertad anoche el taxista que la Policía detuvo señalado como la persona que, presuntamente, habría transportado en el taxi a los dos sicarios que asesinaron a los transportadores de gasolina en el anillo vial.

	NA	NA	3571	
MEDIDAS RESTRICTIVAS PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD	NA	NA	1259	1.462

Distribución de la defensa técnica en audiencias de legalización de captura

La Defensoría Pública no reemplazó a los defensores de confianza, sino a los antiguos defensores de oficio. Con esto se ofrece a los procesados una defensa técnica organizada y de calidad.

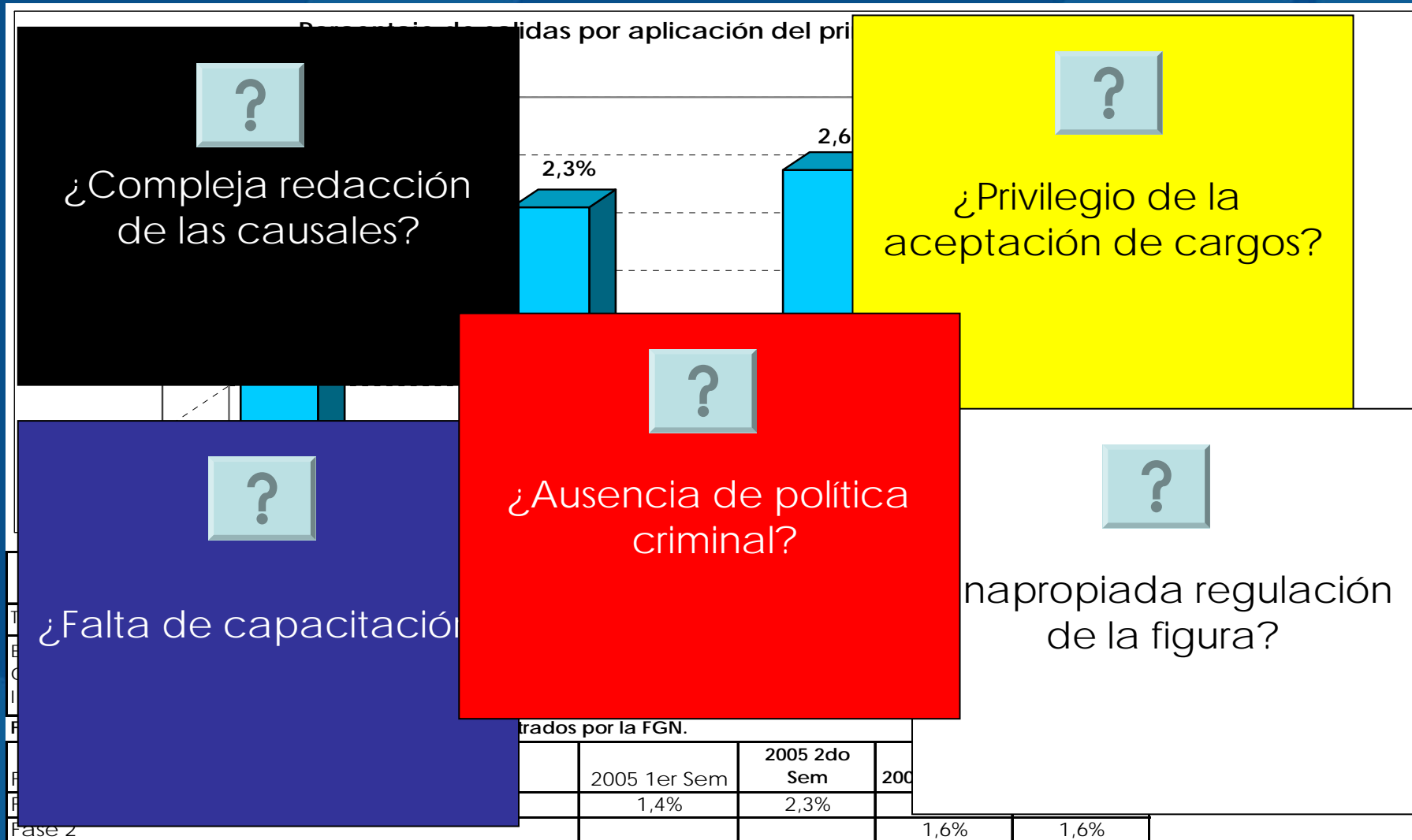
La Defensa Pública tiene una participación significativamente mayor en URI lo cual se explica por su constante permanencia en estas dependencias de la FGN.

La participación de la Defensa Pública se concentra en el conocimiento de delitos menores.

Audiencias de legalización de captura atendidas por la defensa pública	3397	3765	11845	12.449	31456
--	------	------	-------	--------	-------

Conclusiones CEJOSPA

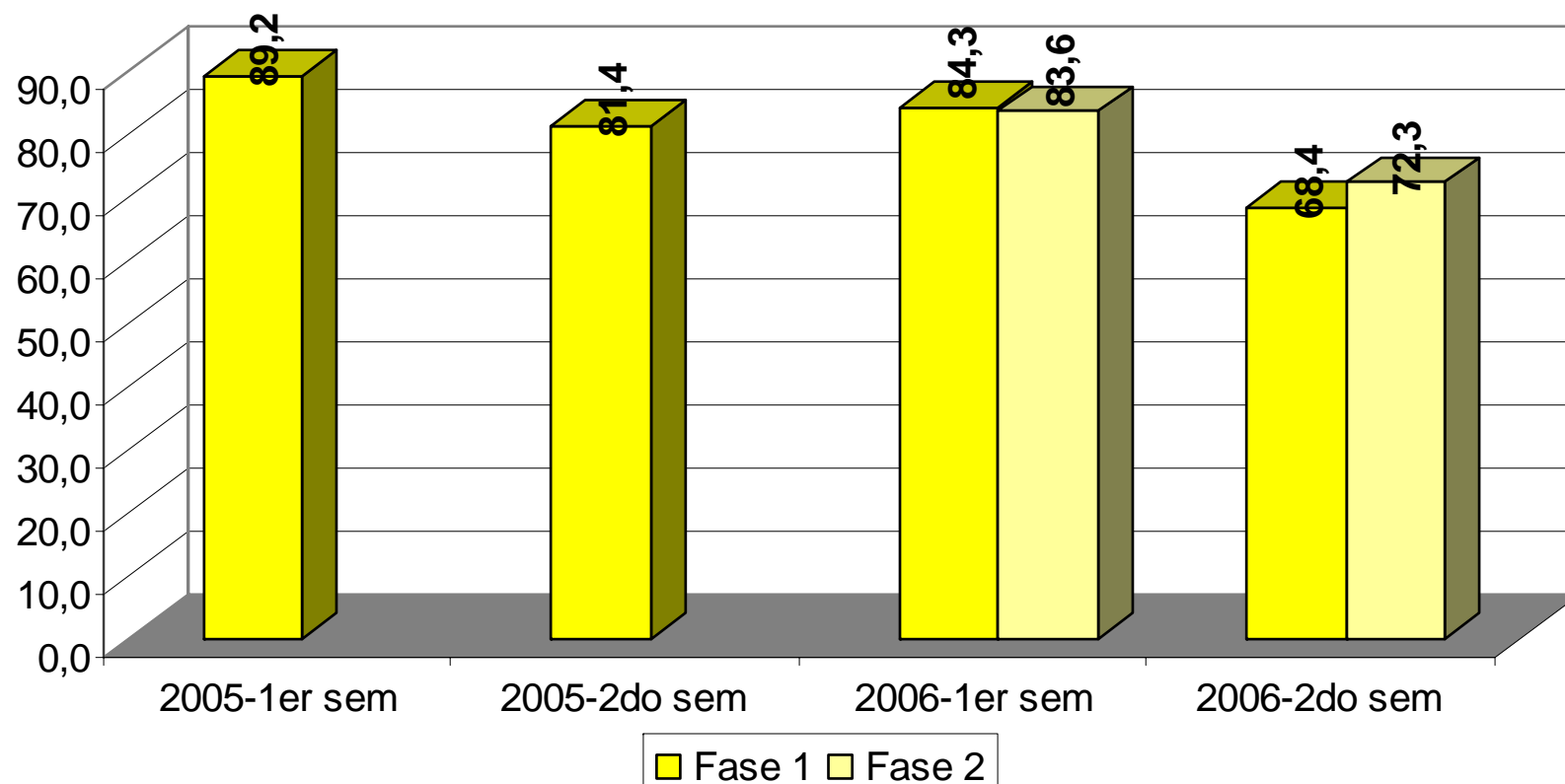
2. ¿Es más EFICIENTE el sistema penal?



Fase 2
 Fuente: Cálculos CEJOSPA con base en datos suministrados por la FGN.

El 80%, aproximadamente, de sentencias con aceptación de cargos representa un gran avance en comparación con la proporción de sentencias anticipadas en el sistema anterior que sólo alcanzaba el 29%. Sin embargo, debe tenerse en cuenta la gran participación que tienen los procesos con captura en flagrancia por delitos menores en las salidas del sistema.

Porcentaje de sentencias con aceptación de cargos

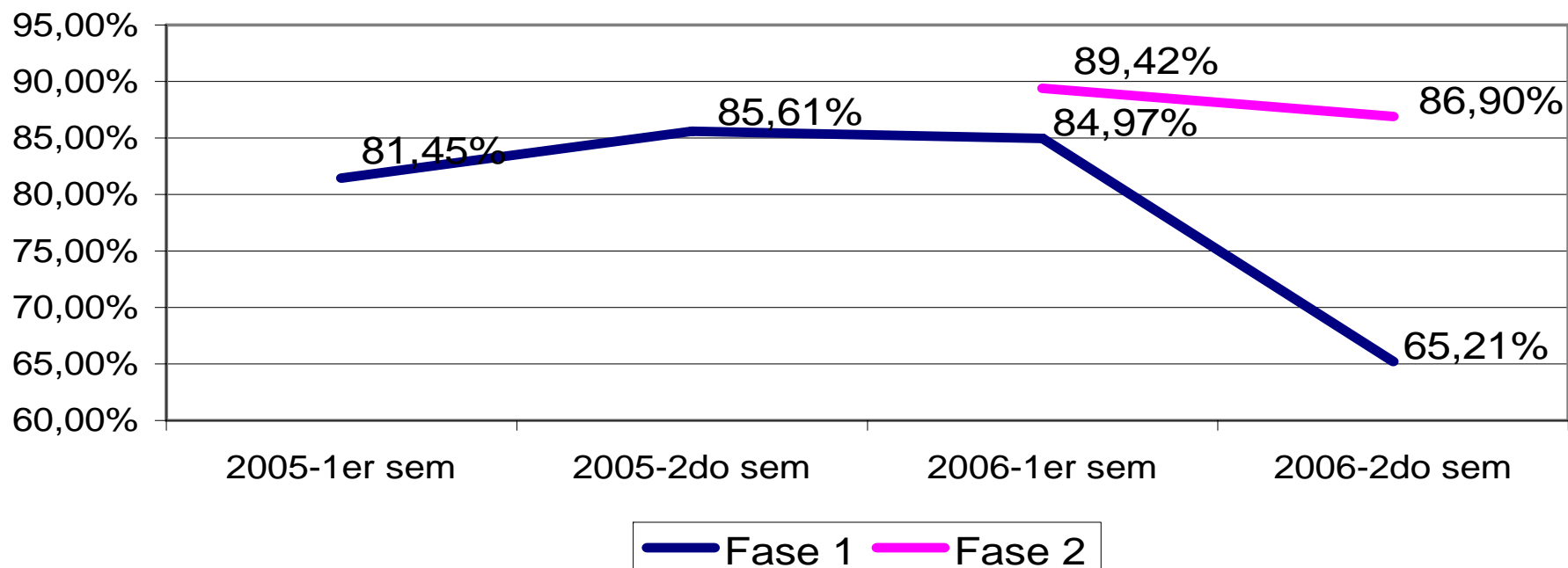


	1er SEM 2005	2do SEM 2005	1er SEM 2006_F1	1er SEM 2006_F2	2006-2do sem-F1	2006-2do sem-F2
a. Número de sentencias	2.826	5.009	3.063	2.418	6.719	3.552
b. Número de sentencias con aceptación de cargos	2.520	4.076	2.581	2.022	4.595	2.568

Fuente: Cálculos CEJOSPA con base en datos suministrados por la FGN.

¿Es pertinente el Proyecto de Jueces de pequeñas causas penales?

Tasa de Congestión del Sistema



Fase	Fase 1			Fase 2		
	# causas ingresadas ppio. Semestre	# de causas activas por semestre	Total causas terminadas por semestre	# causas ingresadas ppio. Semestre	# de causas activas por semestre	Total causas terminadas por semestre
1er SEM 2005	45348	0	8412	-	-	-
2do SEM 2005	60636	36936	14039	-	-	-
1er SEM 2006	56222	46597	15450	29275	0	3098
2do SEM 2006	76830	40772	40915	43744	26177	9158



✓ El sistema penal es notoriamente más eficiente desde que se realiza la formulación de imputación. En efecto, los tiempos procesales se redujeron sustancialmente.

Según CSJd: los tiempos procesales se redujeron en un 87.83% para el hurto, un 81.96% para el tráfico o porte de estupefacientes 81.96%, un 79.47% para el homicidio y un 39.55% para las lesiones personales.



Alertas sobre EFICIENCIA- Gestión de audiencias

1. En URI no existe programación de audiencias de control de garantías

2. Hay insuficiencia de salas para control de garantías no programables

3. Impuntualidad en la hora de inicio de las audiencias

4. Problemas en la programación y citación a las audiencias

5. Subutilización de las salas

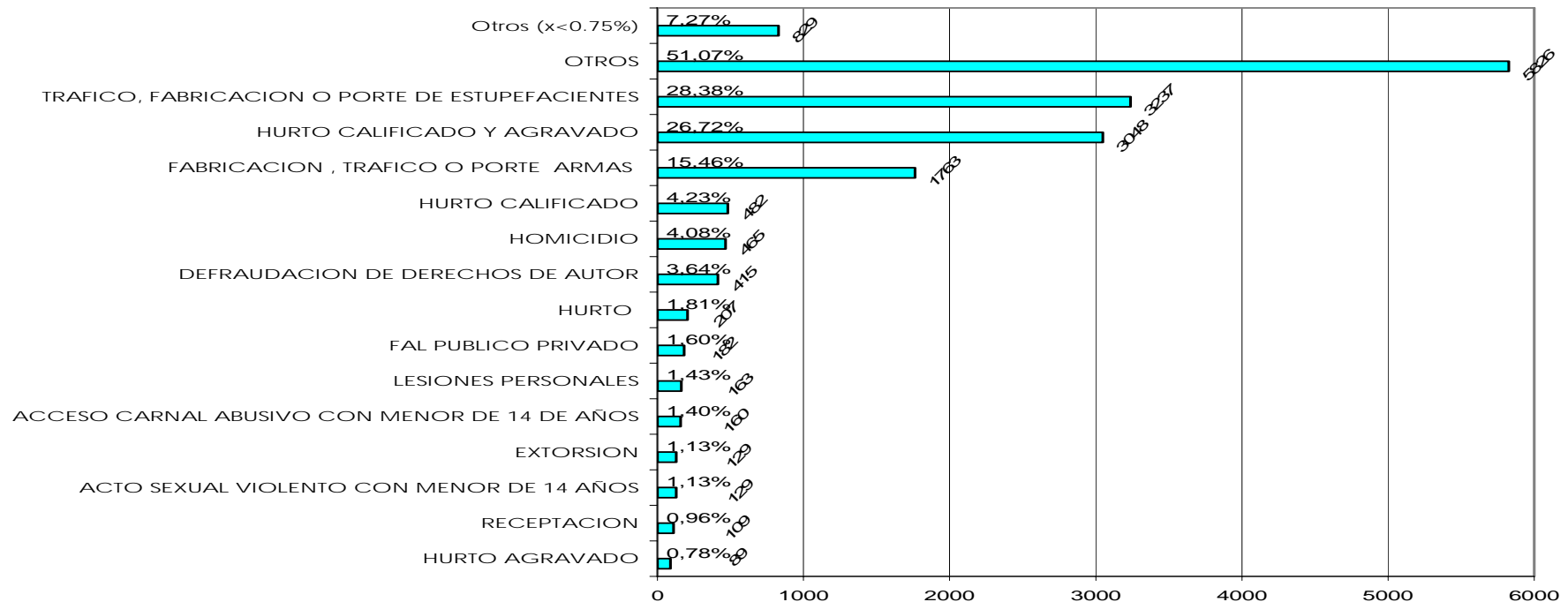


Existen dificultades operativas en la gestión de audiencias.

“Exclusivo RCN...Tremendo lío por unas papas

Bogotá, Colombia (RCN) - Un juez absolvió a un joven estudiante que se robó un paquete de papas de 1.910 pesos de un almacén y quien estuvo unos días detenido y vinculado a una investigación durante seis meses por hurto agravado y calificado.”

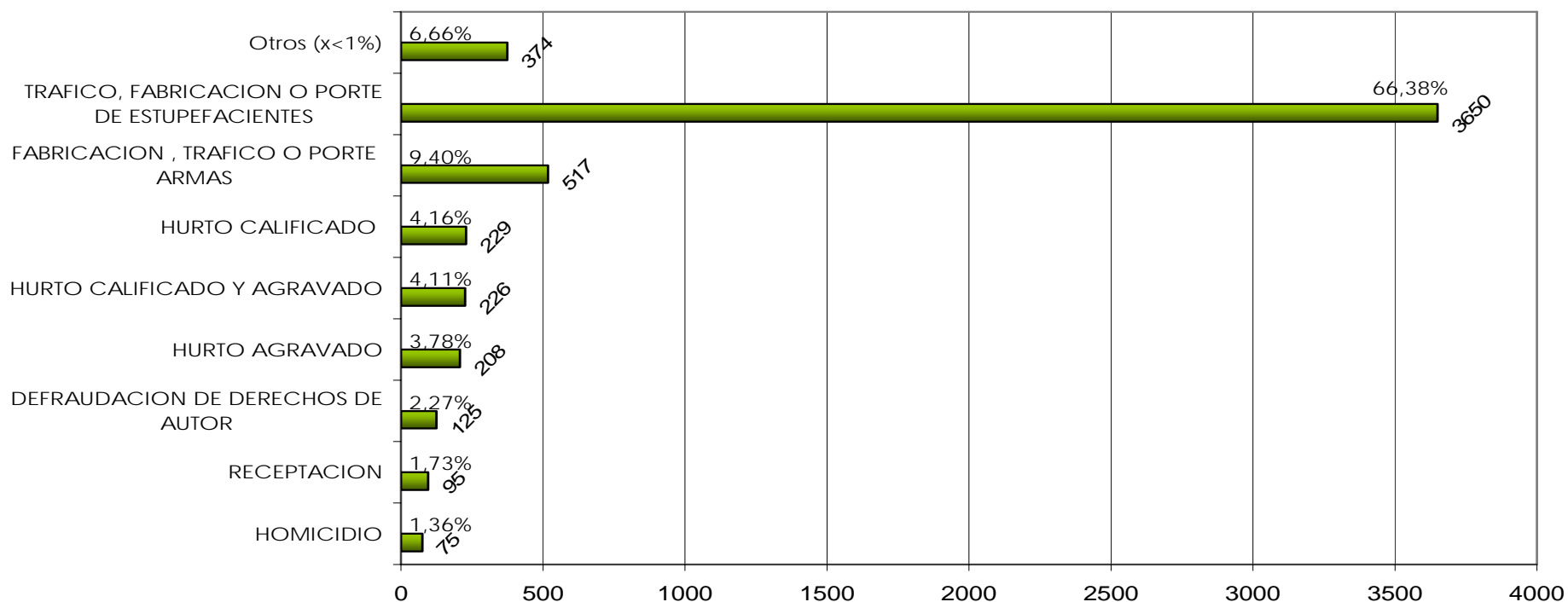
**Condenas por Delitos
Enero-diciembre de 2006 Fase 1**



Fuente: Cálculos CEJOSPA con base en datos suministrados por la FGN.



Condena por Delitos Enero-Diciembre 2006 Fase 2



Fuente: Cálculos CEJOSPA con base en datos suministrados por la FGN.

*** Aunque hay alta proporción de sentencias condenatorias, los delitos relacionados con estas salidas corresponden en su mayoría a delincuencia menor.**

Pueden estar desarrollándose investigaciones sobre gran criminalidad cuyos resultados conoceremos a futuro

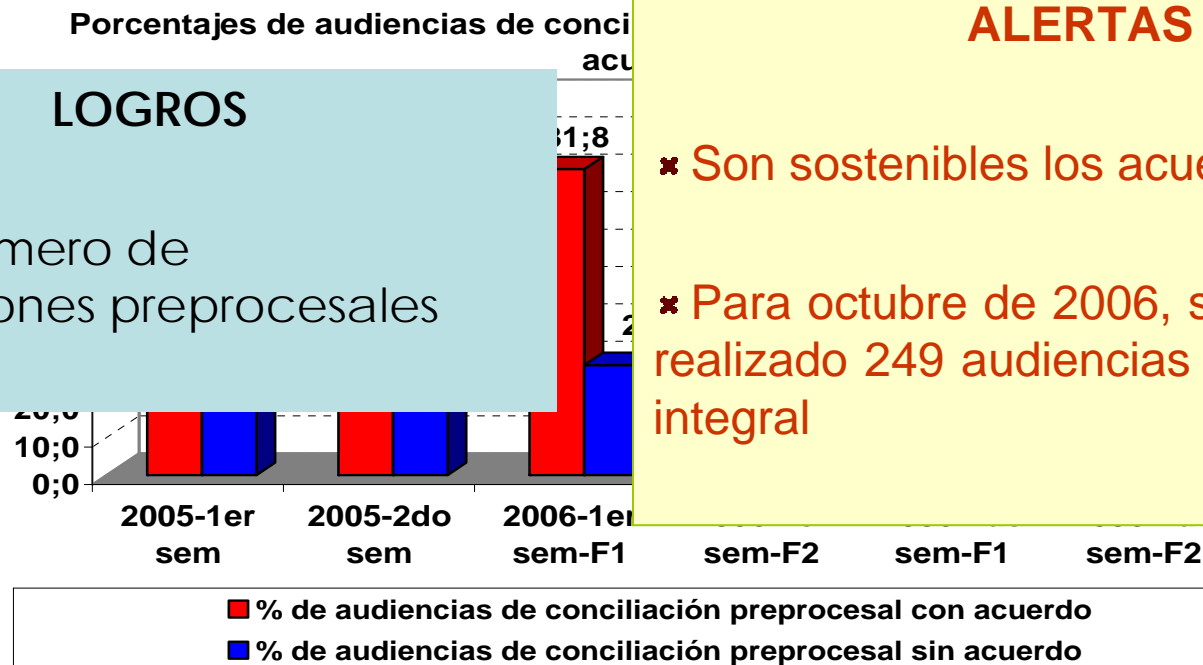


Conclusiones CEJOSPA

5. ¿Se implementó el programa de justicia restaurativa?

LOGROS

- ✓ Gran número de conciliaciones preprocesales



	1er SEM 2005	2do SEM 2005	1er SEM 2006_F1	1er SEM 2006_F2	2006-2do sem-F1	2006-2do sem-F2
CONCILIACIONES REALIZADAS	18.775	24.445	16.927	11.911	26.017	11.730
CONCILIACIONES CON ACUERDO	14.599	18.199	13.854	9527	15.066	8541
CONCILIACIONES SIN ACUERDO	4.176	6.246	4.983	2384	6.522	3189

Fuente: Cálculos CEJOSPA con base en datos suministrados por la FGN.

ALERTAS

- ✗ Son sostenibles los acuerdos?
- ✗ Para octubre de 2006, sólo se habían realizado 249 audiencias de reparación integral



Conclusiones

CEJOSPA

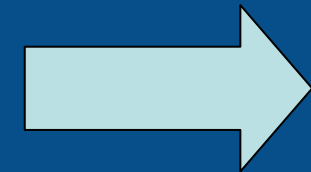
6. ¿Se está garantizando la atención idónea a las víctimas?

LOGROS

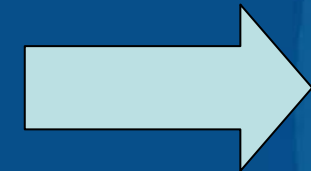
✓ Se destaca la iniciativa de algunos Fiscales de no sólo brindar la información y el apoyo que estos intervinientes requieren, sino además de convertirlos en aliados de sus investigaciones.

ALERTAS

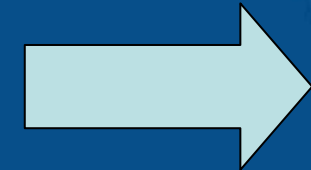
- * La Fiscalía no cuenta con capacidad operativa para asesorar y apoyar efectivamente a las víctimas
- * Existe percepción de que la víctima estaba mejor atendida en el sistema anterior



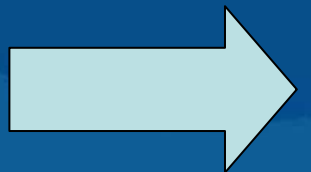
Facultades relacionadas con la solicitud, descubrimiento, exhibición, exclusión, rechazo e inadmisibilidad, práctica y contradicción de pruebas o elementos materiales probatorios



Facultad de solicitud directamente medidas de protección al juez de control de garantías

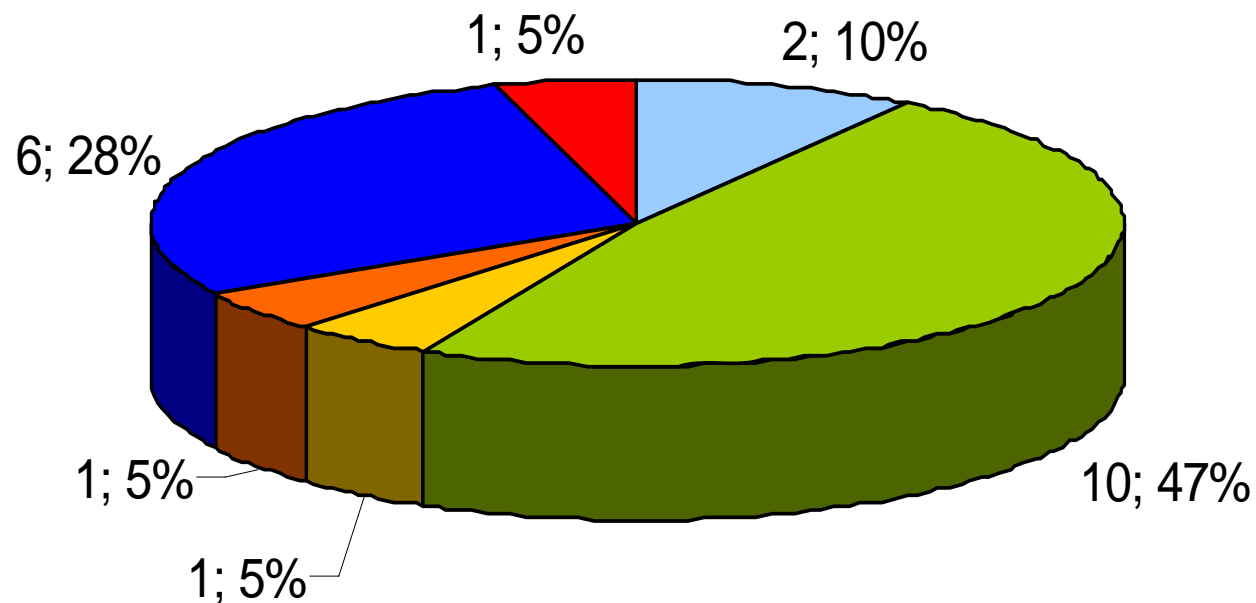


Posibilidad de Presentar elementos materiales probatorios y de evidencia en la audiencia de preclusión



Intervención en la audiencia de acusación

Proyectos de ley en materia penal 2006-2007



 Retirados

 Archivados

 Pendientes de sanción

 Sancionados

 Continúan

 Negados

PRINCIPALES OBSTÁCULOS ENFRENTADOS

- La falta de financiación.
- Las deficiencias en los sistemas de información de las entidades del sistema.
- Los celos institucionales.
- La competencia por los mismos recursos.
- La falta de cultura de seguimiento y control desde la ciudadanía.
- La poca capacidad de crítica de las instituciones.

IMPACTO EN EL PODER JUDICIAL

- Las alarmas que ha dado el observatorio – las cifras de impunidad y congestión de la Fiscalía, han propiciado una reforma que se está gestando en esta institución y para la creación de una nueva estrategia para afrontar las pequeñas causas penales.
- La CEJ se ha venido consolidando como el interlocutor calificado para estos temas.
- Cada vez se posiciona más el seguimiento a través de indicadores concretos y la comparación internacional
- Un mayor conocimiento de las buenas prácticas.

IMPACTO EN LA SOCIEDAD CIVIL

- La CEJ se ha convertido en un centro de pensamiento de este tema en el país.
- Somos la referencia obligada del tema para los medios de comunicación.
- Resaltamos lo bueno y lo malo del sistema y tratamos de hacer pedagogía ciudadana en momentos difíciles de credibilidad del sistema

TRANSFERIBILIDAD DE LA EXPERIENCIA A OTROS PAÍSES

Con las adaptaciones del caso:
Normativas y de expectativas y previo
ajuste de indicadores y variables es
transferible la experiencia y no solamente
para el seguimiento de sistemas penales,
sino para cualquier política de justicia



Muchas Gracias

Gloria María Borrero Restrepo

Directora Ejecutiva